



Vinculan a proceso a Vanessa "N", amiga de Ariadna Fernanda

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que Vanessa "N" fue vinculada a proceso por su probable participación en el feminicidio de Ariadna Fernanda López Díaz, que desapareció el 31 de octubre y cuyo cuerpo fue encontrado el 1 de noviembre en la carretera La Pera-Cuautla en Tepoztlán.

Vanessa, de 20 años, asistió a una audiencia este viernes, que duró 5 horas, en la que el juez ratificó la imputación formulada en la audiencia inicial imponiéndole prisión preventiva oficiosa como medida cautelar por el delito

de feminicidio. El juez, además, fijó cinco meses como plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito

de Feminicidio, Vanessa junto con Ratuel fueron las últimas personas que convivieron con la víctima en un departamento de la Roma en la CDMX.

Vanessa fue detenida el 6 de noviembre en Ecatepec, en el Estado de México y se encuentra en prisión preventiva por ser presuntamente coautora del crimen, mientras que Rautel se entregó dos días después en Nuevo León y declaró que era inocente, también le dictaron prisión preventiva.



Vanessa fue vinculada por delito de feminicidio en el caso de Ariadna.